

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO

1854

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2025, del Director de Economía Social, por la que se hace pública la relación de entidades beneficiarias de las ayudas previstas en la Orden de 10 de julio de 2024, por la que se aprueban las bases para la convocatoria de ayudas para la consolidación de estructuras asociativas de las empresas y entidades de Economía Social de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y se efectúa su convocatoria para el año 2024.

En cumplimiento de la obligación establecida por el artículo 11.4 de la citada Orden, derivada del principio de publicidad de las subvenciones concedidas en base a la misma,

RESUELVO:

Acordar la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la relación de entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 10 de julio de 2024, con expresión del número de expediente y cuantía de la subvención concedida, según figura en el Anexo de la presente Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de abril de 2025.

El Director de Economía Social,
JOKIN DIAZ ARSUAGA.

viernes 2 de mayo de 2025

ANEXO

Expediente	Entidades y empresas beneficiarias	Importe (en euros)
ES 001-24	Euskadiko Kooperatiben Konfederazioa-Konfekoop	284.576,00
ES 002-24	Asociación Empresarial Asle	118.786,00
ES 003-24	Bizikoop Federacion De Coop De Viviendas	42.978,00
ES 004-24	Asoc Reas Euskadi - Red De Economia Alternativa Y Solidaria/Ekonomia Alternatibo Eta Solidariaoren Sarea	50.000,00
ES 005-24	Asociación Ehlabe	50.000,00
ES 006-24	Federacion Empresarial De Centros Especiales De Empleo De Euskadi (Berezilan)	8.552,00
ES 007-24	Olatukoop Ekonomia Sozial Eta Eraldatzailea Sustatzeko Sarea Elkartea	37.930,00
ES 008-24	Abat Autonomoak Bat	50.000,00
ES 009-24	Ikasgiltza/Federacion De Cooperativas De Enseñanza Multilingüe	42.978,00